

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de septiembre de 2019**

**Versión estenográfica de la novena reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en salón Legisladores de la República.**

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Compañeras diputadas, compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, por lo que le pido atentamente a la diputada Claudia Báez, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, que nos pueda ayudar en la conducción de esta reunión de trabajo. Secretaria, le pediría de favor que nos pueda dar el número de asistentes de diputadas y diputados integrantes de la comisión y si tenemos quórum.

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** Gracias. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Bien. Se abre a reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida y le solicito a la secretaria dar lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.
  - b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.
  - c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.
5. Asuntos generales;
6. Clausura y cita para la próxima reunión. Está a discusión.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** ¿Alguien quiere tomar la palabra? ¿No?

**Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 2, mmp

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día para desahogar el siguiente punto del orden del día. En virtud de que el acta de la reunión ordinaria anterior se les hizo llegar previamente, le solicito a la secretaria consultar si es de dispensarse su lectura.

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la novena reunión ordinaria realizada el 18 de julio de 2019. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias. Se omite la lectura. Ahora le pido que ponga a discusión el acta, por favor.

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** Está a discusión el acta. ¿Alguien quiere hablar? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias. Se aprueba el acta. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 3, mmp

El primero es opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

Segundo punto. Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018. Y el último es el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación. Todos los cuales fueron distribuidos previamente.

Respecto a la opinión de esta comisión al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre de 2019, está a su consideración. No sé si alguien quiere tomar la palabra.

De estas nada más les recuerdo, diputadas, diputados, que las opiniones son asuntos que nos solicitó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Es a petición de esta comisión, de comisión a comisión. No sé si alguien quiera tomar la palabra. No habiendo participaciones, solicito a la secretaría consultar a los presentes si es de aprobarse la mencionada opinión.

**La secretaria diputada Claudia Báez Ruiz:** Se consulta a los presentes, en votación económica, si es de aprobarse la opinión de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias. Entonces, se aprueba la opinión y se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El siguiente asunto es la opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018. De esta opinión deseo destacar que, derivado de la auditoría de desempeño 2018/042/100/07/096/2019, realizada al extingo INEE para fiscalizar las evaluaciones de la calidad de la educación básica para verificar el

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 4, mmp

cumplimiento de los objetivos y metas, se emitieron recomendaciones que están orientadas principalmente a que en las reformas a las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que deberán emitir, de conformidad con lo establecido en la reforma constitucional en materia educativa del 15 de mayo de 2019, se definan los nuevos objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. Se formule la planeación estratégica e integral del Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación y del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la que se determine la programación de objetivos, estrategias, indicadores, metas, prioridades y actores responsables.

Se diseñen modelos de evaluación que articulen los resultados de las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que se realicen a los componentes del Sistema Educativo Nacional. Se desarrollen también modelos de uso de los resultados de dichas evaluaciones y se establezcan indicadores de resultados para evaluar la mejora continua de la educación.

De lo anterior, se desprendieron dos sugerencias a la Cámara de Diputados, en particular a esta comisión, las cuales estimamos se atiendan en los términos referidos en la opinión.

Esto es lo que ponemos a su consideración, diputadas, diputados. Si alguien quiere tomar la palabra. ¿No? ¿Todo claro entonces? ¿Usted sí, diputado? diputado Azael, le doy el uso de la palabra.

**El diputado Azael Santiago Chepi:** Buenas tardes a todos. Revisando la opinión de la Auditoría, estoy observando que respecto a la reparación de las escuelas, que hubo una deficiencia, que no hay información por parte de la Secretaría de Educación Pública en dónde se ejecutaron los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

De manera muy puntual decir que, como ustedes saben, este sismo de septiembre de 2017 afectó...

(Sigue turno 2)

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 5, mmp

afectó el Istmo del estado de Oaxaca, la costa y entre otras regiones. Hacer esta observación porque aún siguen las escuelas -muchas de ellas- sin rehabilitación, sin reconstrucción. Y en su caso, en una construcción de manera total.

A mí me gustaría mucho que, en esta parte, como Comisión de Educación, pudiéramos hacer el llamado ante las instancias correspondientes de que se dé mayor informe a las dependencias correspondientes respecto a los recursos que se aplicaron en la reconstrucción de las escuelas afectadas por el sismo. No solamente de Oaxaca, también en Chiapas hubo afectaciones, también en Guerrero hubo afectaciones. Así mismo, en la Ciudad de México hubo afectaciones en torno a los sismos.

Y sería muy importante tener la claridad de los recursos porque, si observamos el presupuesto 2020, viene una cantidad menor respecto a la reconstrucción. Entonces, están reduciendo el presupuesto para reconstrucción, pero no tenemos información de dónde fue aplicado el recurso de años anteriores, como 2018 y 2018. Sería, para mí, muy importante que como Comisión de Educación pudiéramos hacer algún documento, algún llamado, algún planteamiento a las instancias correspondientes para saber: ¿Dónde están los recursos? ¿Dónde se aplicaron? ¿En qué escuelas?

Y obviamente hacer el llamado para que, a partir de un diagnóstico, podamos nosotros dar respuesta y atender esta necesidad –para mí- prioritaria, en el marco de esto que estamos aprobando de las leyes secundarias, de la nueva reforma educativa, para dignificar la educación de nuestras niñas, niños y obviamente de maestras y maestros. Sería esto, maestra.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Le comento, diputado Azael, que efectivamente lo que estamos haciendo nosotros es respaldar –de alguna manera- a la Auditoría Superior de la Federación, que hace precisamente las recomendaciones que usted señala, en torno a saber el destino real de las aportaciones. Dinero, sabemos que en ese tiempo hubo muchísimas asociaciones –incluso internacionales- que hicieron donaciones y aportaciones y es lo que nosotros estamos compartiendo.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 6, mmp

Les leo la opinión o el resolutivo único que tenemos a esto. Dice: Respecto al primero grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, esta Comisión comparte las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación -que son justamente lo que tiene que ver con lo que menciona el diputado Azael-. Mencionadas en el apartado de conclusiones de esta opinión y atiende en los términos referidos en el mismo apartado las sugerencias que le han sido realizadas, derivadas de la auditoría de desempeño 2018-042100-07-00-96-2019-96-GB.

Entonces, justamente estamos atendiendo esa parte. Estaba la diputada María Chávez.

**La diputada María Chávez Pérez:** Yo creo que aquí, como un órgano desconcentrado de la SEP, el nuevo organismo que se está planteando. Yo creo que lo justo es que sí tomen cartas en el asunto. Tal parece que se ha quedado así como muy suelto y si el INIFED estaba sin muchas reglas y había adeudos. Por ejemplo, en el caso de infraestructura en el estado de Michoacán, yo creo que debe haber una coordinación con secretaría y la cuantiosa suma millonaria que quedó a la deriva, que ni se justificó la obra, ni se justificó el recurso.

Yo creo que aquí hay que hacer el exhorto a la Secretaría de Educación Pública o al INIFED para que se reintegre ese dinero y que se siga aportando a las escuelas que fueron dañadas y las otras necesidades que se tienen. Por ahí están llegando los recursos por parte de Bienestar, que están por ahí diciéndome que llegó un beneficio a una escuela donde tiene cinco alumnos y está a punto de desaparecer y llega una cuantiosa suma de dinero para la aportación de la escuela.

Yo creo que aquí es atender las necesidades. Y que sí se tenga un diagnóstico de todas las solicitudes de las escuelas que requieren el recurso para seguir trabajando. Yo creo que aquí no es nomás aventar a lo loco estos recursos, sino que realmente se vean las necesidades. Y que infraestructura o al organismo que se está mencionando, que se formó para ya desaparece el INIFED nacional, pues sí que estemos en lo correcto y hacer el exhorto correspondiente para que de la parte de la Comisión se llegue a recabar toda esta información. Y quien tiene el dinero, que lo regrese, ¿no? Porque las necesidades de las escuelas están a la orden del día.

**Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 7, mmp

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias, diputada. Nada más le comento que realmente el punto que estamos tratando se refiere a una cuenta pública del 2018, todavía no entramos en materia. Yo creo que va a ser en otro momento porque de lo que se trata es de dar una opinión, nada más. Pero tiene que ver con una cuenta pública ya de hace pues prácticamente un año, ¿no? Entonces, nada más para...

**La diputada María Chávez Pérez:** Las veces que no justificó el estado de Michoacán, de parte del INIFED y que sí se llevaron programas como Escuelas al Cien, pues que se regrese ese dinero. A ver, ¿dónde está? Que se haga la auditoria correspondiente.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Así es. Precisamente por eso es que estamos compartiendo las recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación para que esclarezca todo este destino de recursos, también como dijo el diputado Azael. No sé si haya otra participación, compañeras. Le solicito a la secretaria consultar a los presentes, en votación económica –perdón- si es de aprobarse la mencionada opinión.

**La secretaria diputada** : Se consulta a los presentes en votación económica si es de aprobarse la opinión de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias. Se aprueba la opinión y se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. El último asunto es el análisis, discusión y en su caso aprobación también del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, que está a su

**Comisión de Educación**  
*Novena reunión de Junta Directiva*  
Miércoles 25 de septiembre de 2019  
Turno 1, hoja 8, mmp

consideración. Si alguien gusta participar, diputadas, diputados, también está en consideración. Diputada Carmen Palma.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Buenas tardes. Revisando este segundo informe, en la página 79, en donde está Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Educación con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030.

Aquí me gustaría revisar mi voto porque...

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** ¿Me puede repetir la página? Porque parece que no corresponde.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Página 79 y 78.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** ¿Es 79?

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** 78 y 79, porque yo apoyo la campaña y entonces me parece que ahí hay un error en el sentido de mi voto. 79... 34, maestra.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Ah, okey, sí.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Gracias.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Sí, diputada. Respetamos su sentido de voto y lo revisamos con mucho gusto. ¿Alguna otra participación? Bueno, parece que no. ¿Usted sí, diputado Azael? Adelante, diputado.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 9, mmp

**El secretario diputado Azael Santiago Chepi:** Pues ya que estamos reunidos como integrantes de la Comisión de Educación, en el tema de...

(Sigue turno 03)

reunidos como integrantes de la Comisión de Educación en el tema del informe. Creo que es menester un reconocimiento para todas, para todos nosotros por la labor que se ha emprendido. Obviamente el reconocimiento a la maestra Adela Piña, como presidenta de esta Comisión de Educación. Porque no es menor el avance que se tiene en escuchar y atender a diferentes grupos de compañeros maestros y maestras, padres de familia, el ejercicio de Parlamento abierto, las múltiples reuniones que se tuvieron, no solamente por parte de la maestra Adela sino de su equipo técnico. De igual manera también a los equipos técnicos de cada uno de nosotros como legisladores, que en muchas ocasiones se desconoce públicamente la labor que hacen quienes están revisando documentos, elaborando opiniones, apoyándonos.

Yo quiero hacer este reconocimiento público, que esta Comisión de Educación acompaña la Cuarta Transformación. Que esta Comisión de Educación sale fortalecida de una primera etapa, de un primer momento en donde se abrogaron las leyes secundarias, como la del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Ley del Servicio Profesional Docente. Y que además hubo aportaciones por parte de todos. En este informe obviamente que están reflejadas las participaciones, la propuestas de cada uno de nosotros, las reuniones que se tuvieron. Y que obviamente a partir de las diferencias de opinión que se dan por su naturaleza, es menester decir que la Comisión de Educación ha tenido un trabajo bastante amplio. Todos participamos en otras comisiones, pero la Comisión de Educación representa históricamente, esta Comisión de Educación, un avance sustancial y fundamental para generar justicia social, pero sobre todo para fortalecer la educación pública de este país.

Sería eso, maestra. Y muchas felicidades a todas y a todos.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Bueno, pues, creo que el diputado Azael ya me ganó, ya dijo lo que iba a decir al final. Pero voy a retomarlo aunque no sea en esta parte de asuntos generales. Pero yo

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 10, mmp

agradezco infinitamente de verdad la participación de todas, de todos, de todos los grupos parlamentarios. Independientemente de que tengamos diferencias y puntos de vista, yo creo que nuestra labor ha sido tratar de incidir todos de alguna manera o de otra, desde nuestra óptica, en fortalecer el sistema educativo nacional. Efectivamente, comparto mucho lo que dijo el diputado Azael. Y qué bueno que se da esta oportunidad para expresarlo, que todos los grupos parlamentarios, sin excepción alguna, dieron muchísimas aportaciones.

Les comento que el día que se aprobaron las leyes secundarias pues al artículo tercero, que reglamentan al artículo tercero constitucional, dictaminamos a la vez 68 iniciativas, presentadas por todos los grupos parlamentarios. Yo en ese día dije cuántas de cada uno de los grupos, pero todos participamos. Y creo que entonces esto es una gran labor que se ha hecho, y yo lo agradezco muchísimo. Y bueno, pues estamos aquí, aun con las diferencias que podamos tener y externarlas en los lugares en donde se tengan que externar. Creo que nuestra obligación, de todas y todos, es seguir trabajando en favor de la educación, en favor de las niñas, de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, pero también de las maestras y de los maestros de este país.

Pues muchísimas gracias. Y pediría a la secretaria consultar a los presentes y a las presentes, en votación económica, si es de aprobarse el segundo informe semestral de actividades.

**La secretaria diputada** : Se consulta a los presentes en votación económica si es de aprobarse el informe mencionado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias. Se aprueba el informe y se turna a la Conferencia para la Dirección y Programación de Trabajos Legislativos, que fue quien lo requirió.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 11, mmp

Finalmente, el siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. Pregunto si alguien quiere tomar la palabra. Diputada Lorena, por favor; diputada Carmen Palma; diputada María Chávez. En ese orden. Diputado Rubio. Diputada Lorena, por favor.

**La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade:** Muy buenas tardes. Hay dos asuntos que, entiendo, quedan pendientes o por lo menos forman parte de la preocupación personal, y que quiero plantear en este momento para que quede constancia. Uno de ellos es relacionado con los alumnos egresados de normales privadas que presentaron su proceso de selección, se presentaron al proceso de selección e integran la que han dado en denominar “lista B”, para considerar su acceso o no a una plaza de docente.

Creo que si bien es cierto que la ley que aprobamos por un principio de equidad prioriza la asignación de las plazas docentes a los compañeros normalistas egresados de normales públicas, queda pendiente elaborar una estrategia que permita también dar oportunidad a todos aquellos compañeros que no aprobaron el proceso de selección que son egresados de normales privadas, para que en estricto apego no solamente al principio de equidad sino al principio de justicia, sean considerados en tanto la política educativa que habla de, de alguna manera, de hacer o dar un apartado especial a las normales privadas para su tratamiento, pues siga su curso y se creen normales públicas en aquellas regiones en donde no existen, para que los compañeros que tienen la aspiración por vocación, o por cualquier otra circunstancias, de ser docentes frente a grupo pues tengan la oportunidad de estudiar en normales públicas. Ése es uno de los puntos.

Y el otro de los puntos, que está absolutamente ligado a esta condición, es solicitar la intervención de la comisión, como comisión, para que se tenga interlocución con la Secretaría de Educación Pública y se emita un comunicado, se establezca alguna reglamentación en donde se escriba que “se dará oportunidad a los compañeros que integran la lista B de por lo menos cubrir interinatos”, mismos que hasta la fecha por lo menos en el estado de Jalisco se les han negado.

Y por último seguir solicitando, a través de la comisión, si fuera esta comisión receptiva...

**Comisión de Educación**  
*Novena reunión de Junta Directiva*  
Miércoles 25 de septiembre de 2019  
Turno 1, hoja 12, mmp

(Sigue turno 4)

receptiva a la presente solicitud de que la Secretaría de Educación Pública, sea el canal o el ente que posibilite que los diputados federales, puedan tener un acercamiento periódico con las autoridades educativas de cada uno de los estados, a fin de que se pueda dar solución a cada una de las agendas de cada uno de los diputados federales en el país.

Son tres situaciones que pudieran darle conducción a la responsabilidad que tenemos como legisladores de atender todas aquellas problemáticas que en nuestras regiones o en nuestros estados se están presentando de la mejor manera, es decir, teniendo la comunicación directa con las Secretarías de Educación de cada uno de los estados a solicitud de la Secretaría de Educación Pública, que es quien tiene la rectoría de la educación y que debe entender, asumirla también con toda responsabilidad y facilitar estos espacios. Muchísimas gracias, es cuanto.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias diputada Lore, al final recapitulo todo. Por favor estaría diputada Carmen, ya al final intervengo.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Gracias presidenta. Me quede en la parte, sé que ya lo pasamos, pero me quede en la parte de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018. Del 18 al 19 tenemos rubros asignados y tenemos también cantidades que se devolvieron en algunos estados, en específico en el estado de Quintana Roo, me gustaría saber el tema del 18 al 19, pero también lo que se va a presupuestar, ya lo revisé del 19 al 20 y vemos ahí importantes disminuciones en ese punto.

El otro punto que también me preocupa u ocupa, el día de mañana recibo a un grupo de maestros del estado de Quintana Roo y otros del Estado de Tamaulipas. En estos dos grupos ya fijaron sus agendas a tratar, que son los asesores técnicos pedagógicos, las plazas y también algunos puntos de las leyes secundarias. Aquí yo haría una petición presidenta, si le es posible pudiera acompañarnos, no van a ser reuniones prologadas, mañana tenemos sesión, pero yo creo que es importante que si ya están viniendo los grupos los vayamos atendiendo y en ese sentido pues hay todavía muchas dudas en el tema de la infraestructura, cómo viene el

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 13, mmp

presupuesto para el 2020 y también el tema del órgano desconcentrado, quién regula, son algunas de las dudas que tienen. Es cuánto.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Gracias diputada Carmen. María Chávez, diputada.

La diputada **María Chávez Pérez:** Es un asunto de que quería hacerte una petición, hay una diputada del estado de Guerrero, que presentó una iniciativa de ley para que pudiera retomar un proyecto pedagógico especialmente para los grupos indígenas de Guerrero. Estábamos platicando con ella que por qué no mejor que no meta la iniciativa y tratar de platicar como Comisión de Educación, para que ella nos presente el proyecto y que este se canalice a la Secretaría de Educación Pública directamente para que se tome en cuenta como parte del eje metodológico que deba de llevar la regionalización de la educación en las comunidades indígenas o las 68 etnias del país.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** El diputado Rubio por favor.

**El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias presidenta. Primero, también es una petición presidenta, creo que se ha generado una incertidumbre, ha quedado una laguna de explicación, una vez que las leyes secundarias fueron aprobadas aquí en la Cámara de Diputados y que ahora lo tiene el Senado, es una petición nada más de que en materia de normalistas, a quien le corresponda tener una buena difusión y explicación en materia de normales para que se despeje al idea eso del tema de plazas automáticas y esta difusión logre llegar al entendimiento que todos los normalistas van a tener la oportunidad a través de las evaluaciones que sin duda están marcadas dentro de la mismas leyes secundarias.

Eso es por un lado y por otro, agradecer y como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México es de reconocer el trabajo de esta comisión, que a pesar con algunas circunstancias y para eso es esta reuniones de parlamentos abiertos, de discusiones y de críticas y en su momento de hasta de agarrones, yo creo que es importante porque por eso se dio este pronunciamiento en donde aquí la Cámara de Diputados a

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 14, mmp

través de esta comisión se logró sacar las leyes secundarias que ayudan y benefician a todos los maestros de México, muchas gracias presidenta.

**La presidenta diputada Adela Piña Bernal:** Muchas gracias diputado Rubio. Estaba hasta ahí la lista. Bueno, primero comentarles compañeros, todos tienen claridad que el día de ayer se aprobaron las leyes secundarias en comisión, en la Cámara de Senadores, que hasta el día de mañana estarán pasando a pleno y en ese sentido es precisamente que me quiero referir, porque en ella diputada Lore, de los comentarios que usted señaló, en ella se establece el asunto de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Escuelas Normales y que me llama la atención, porque todavía no están aprobadas, hasta el día de hoy no están aprobadas y después de su aprobación en la Cámara de Senadores pues tendrán que emitir las normas, los reglamentos correspondientes.

Lo digo en referencia a lo que señaló de la lista b, de que hay lista b y que no se les está dando oportunidad, pues yo creo que tiene que sí verse este tema, porque aún no hay todavía lineamientos y normas específicas como tal, pero bueno, yo creo que es muy importante lo que señala y sería conveniente que podamos a través de la comisión revisar el tema, ¿qué está pasando, en este caso, en el estado de Jalisco donde usted tiene la referencia? ¿Qué es lo que pasa con quienes ostentaron en aquel momento un examen y están en una lista correspondiente y cómo están haciendo la distribución o la asignación de las plazas?

Una vez que se aprueben las leyes secundarias en la Cámara, la asignación de las plazas como ahí lo menciona, pues va a ser en términos absolutamente transparentes, públicos, ahora sí, quien tenga la duda del lugar en que va a tener si está o sale la lista y está en el lugar 90 y considere el sustentante que tiene que estar en el primero porque hizo un buen examen o porque él considera que no fue correcto va a tener ahora sí la posibilidad de señalarlo.

Entonces, creo que, pero hay que tomarlo en cuenta, yo le pediría que nos permitiera platicar, ver en la propia Secretaría qué es lo que está pasando en términos de esta lista b. Creo que lo que se propuso de poder abrir las puertas en las secretarías locales, ya lo integramos al programa anual, va a ser una parte, recuerden que

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 15, mmp

platicamos algunos diputados no fue de manera formal, pero sí platicamos de que íbamos a hacer un recorrido en todos los estados de la república, para platicar en cada estado con las secretarías locales y ver que está pasando, cuáles son las problemáticas, en qué podemos nosotros colaborar.

Entonces, se va a presentar el cronograma, las fechas también, para que todos sepan, aporten, bueno aparten más bien y empezar, nos vayamos a ir a abrir las puertas ...

(Sigue turno 5)

... y empezar nos vayamos a ir a abrir las puertas, a platicar con las secretarías locales, porque hay muchos temas que vemos que cada quien lo está asumiendo de manera distinta y lo que queremos es la ley aplique para todos de manera como debe de ser, porque nosotros trabajamos mucho para estas leyes generales, para la reforma constitucional y tienen que ser aplicadas y acatadas en estos términos.

Con respecto a lo que señaló la diputada Carmen Palma, diputada, es que la opinión es general, no es propia de un estado. No tendría yo le dato preciso del estado de Quintana Roo, es una opinión general que nos están solicitando, pero quizás podamos buscar los datos para saber y darle a usted una explicación.

Si hay oportunidad, ya hizo la invitación. Si alguien quiere acompañar para platicar con los profesores, están, creo que todos están y estamos invitados. Usted nos dice la hora y nos dice el lugar. Y mencionarles nada más, porque es una reunión con los apoyos técnicos pedagógicos.

Yo sí quiero volver a reiterar y a decirles que los apoyos técnicos pedagógicos tienen todo el respeto de sus derechos y están garantizados, todos, los que quedaron en proceso de inducción, los que sí tienen la categoría con fundamento definitivo y podrán promoverse de manera vertical y de manera horizontal.

Entonces creo que por esa parte no hay problema alguno, lo que señala la diputada María Chávez, yo también le pediría, diputada, que nos diga con la compañera de Guerrero, para podernos reunir y ver cuál es su propuesta en esos términos.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 16, mmp

Finalmente lo que señaló el diputado Rubio. Yo creo que todos y cada uno de ustedes ya leyeron y han leído una y otra vez las leyes que aprobamos. Está claramente expreso, no hay un solo artículo que maneje estas dos palabras, también lo digo para los medios de comunicación, porque ha sido muy reiterativo hablar de que si está el pase automático.

La palabra pase y automático no existen ahí, en ningún artículo vienen. Vienen procesos de selección, sí viene por un asunto de justicia y de equidad el fortalecimiento de las Normales y hay obviamente preferencia a las Normales públicas, porque fueron las abandonadas desde hace muchísimas décadas.

Entonces está así, pero se habla de una estrategia nacional que va a tener mucho qué ver. La estrategia nacional que se plantea para las Normales, para el fortalecimiento de las Normales, a quien le corresponde según o dejamos escrito en el artículo 3o, es a la Secretaría de Educación Pública y todavía tiene un espacio porque eran de 180 días para que la pudiera presentar. La va a presentar pero aun así ya en la ley nosotros hablamos de que se va a tratar de hacer o más bien se van a hacer estudios muy regionales, de cuántas vacantes, o más bien cuántos maestros se van a requerir para determinado tiempo y va a ser el número de estudiantes que van a ingresar a las Normales. Precisamente para que empiece a tener una correspondencia entre las vacantes y el número de personas que quieren trabajar.

Entonces es algo importante, creo que por lo menos en la ley lo establecemos muy claro y vamos a esperarnos a la estrategia nacional que presente la Secretaría de Educación Pública. Creo que son los temas.

Yo nada más quisiera concluir para que ya podamos dar fin a la reunión, sí quisiera comentarles en asuntos generales, que me llegó ayer un documento signado por algunos diputados, por la diputada, por el diputado Alfonso Robledo, la diputada Marcela Torres Peimbert, la diputada Annia, la diputada Abril Alcalá y la diputada Cynthia López Castro, en términos. Se los quiero leer y quiero leer también la respuesta, y el diputado Macías.

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 17, mmp

Dice: Señora presidenta, 24 de septiembre de 2019. Señora presidenta, sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que de conformidad con el artículo 175, fracción III, inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, las opiniones emitidas por las comisiones de esta institución legislativa son consideradas dictámenes.

Con base en lo anterior y en relación con el diverso 177, numeral III del mismo ordenamiento jurídico para la aprobación de cualquier proyecto de esta naturaleza, se debe circular vía electrónica entre los integrantes de la comisión, por lo menos cinco días antes de anticipación a la reunión en que se discuta y vote.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión ha sido una práctica constante y sistemática, me permito informarle que los diputados abajo firmantes, integrantes de diversos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, no asistirán, tanto a la reunión de mañana como a ninguna otra que incumpla la ley.

A este respecto, me permito leerles el documento de respuesta que elaboramos en la Comisión de Educación, dirigido al diputado Ernesto Alfonso Robledo, a la diputada María Marcela Torres Peimbert, a la diputada Cynthia Iliana López Castro, a la diputada Abril Alcalá Padilla, diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

Presentes. Estimados integrantes de la Comisión de Educación. En atención a su oficio sin número, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual informan a esta presidencia su determinación de no asistir a la décima reunión ordinaria de este órgano legislativo, convocada para las 14 horas del día 25 de septiembre de 2019, por ustedes considerar que existe para dicha convocatoria “incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo”, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente.

1. En todo momento la suscrita ha observado para el desarrollo de los trabajos de esta comisión que me honro en presidir, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, así como los acuerdos emitidos por la propia comisión.

**Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 18, mmp

En este sentido, todas y cada una de las convocatorias a reuniones ordinarias, extraordinarias o de carácter urgente se han realizado con estricto apego a dichas disposiciones, siempre con la finalidad de cumplir diligentemente con las tareas legislativas que tenemos encomendadas.

Por ello, se rechaza categóricamente lo aseverado en su comunicación en cuanto a que, repito textual, el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión, ha sido una práctica constante y sistemática.

Tan no es así, que todos los dictámenes, opiniones, informes, actas y acuerdos que se han discutido y votado en las diferentes reuniones de trabajo, han sido suscritos por ustedes, a excepción obviamente de los asuntos abordados en las reuniones a las que no han asistido.

2. En el caso particular de la décima reunión ordinaria, como es de su conocimiento, la convocatoria correspondiente se les hizo llegar, según consta en los acuses correspondientes, con las 48 horas de anticipación que marca el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 150, fracción II, y en ella se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes puntos.

a. Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre 2019.

b. Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, y

c. Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismos que no son dictámenes en términos del numeral 1 del artículo 80 del citado Reglamento...

(Sigue turno 6)

## **Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 19, mmp

del artículo 80 del citado reglamento. Artículo 80, el dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar los siguientes asuntos: minutas; iniciativas de ley o de decreto; observaciones hechas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a proyectos de ley o decreto; Observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 Constitucional; Cuenta Pública; Propositiones, y solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución.

De esta forma puede advertirse que en este caso tampoco resulta aplicable lo dispuesto en el número 3 del artículo 173, del mismo ordenamiento jurídico, invocado por ustedes para señalar la supuesta ilegalidad de la convocatoria antes mencionada.

Por otra parte, resulta importante señalar que las opiniones aprobadas fueron solicitadas por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respectivamente en términos de las siguientes disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 163. “Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.”

Y, artículo 224. “En la elaboración de su análisis, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar opinión a las comisiones ordinarias, por escrito o en reuniones de trabajo, sobre el contenido específico del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo o ámbito de competencia al que se refiere el Artículo 39, párrafo tercero de la Ley.”

**Comisión de Educación**

*Novena reunión de Junta Directiva*

Miércoles 25 de septiembre de 2019

Turno 1, hoja 20, mmp

Como puede observarse las opiniones en comento no se emiten a partir de asuntos turnados por la Mesa Directiva, su origen y trámite es el ya referido y el referido son las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Presidencia estima infundados sus argumentos para no asistir a la Décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, motivo por el cual no se tiene por justificada su inasistencia y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los exhorto respetuosamente a participar en las subsecuentes reuniones de esta comisión y así evitar caer en los supuestos previstos en el artículo 193, del referido reglamento.

Por otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Esta es la respuesta a los compañeros el día de hoy. Vamos a dar por concluida nuestra reunión con el quórum correspondiente, con los dictámenes, más bien con las opiniones aprobadas. Eso sería todo... lo vemos posteriormente, de manera particular.

Creo que ya terminamos, gracias secretaria, se aprueba el informe y se turna a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 15:13 horas, se levanta la reunión de la Décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Muchísimas gracias a todos por su presencia, por su asistencia y participación.

---o0o---